



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS
Beatriz SERRANO VAZQUEZ	9	6	5	0	18	0	0,5

La Presidenta

El Secretario

La Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: D^a. Mercedes del RIO MERINO

Fdo: D. Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Fdo: D^a. María de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo: D. Alberto SEPULCRE AGUILAR

Fdo: Cesar BEDOYA FRUTOS



ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de marzo de 2025

Nº PLAZA: 070

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado (4+4)

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110 Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: Experiencia profesional acreditada en la ejecución en las distintas fases del edificio, con especial enfoque en las Fábricas y Revestimientos, para impartir docencia en las asignaturas. Se valorará positivamente el manejo de la normativa, así como un enfoque innovador en la materia:

- Introducción a la Construcción (GE y DG Edificación y ADE)
- Construcción de Fábricas y Revestimientos (GE y DG Edificación y ADE)
- Gestión del Proceso Edificatorio” (GE y DG Edificación y ADE)

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a :

D. Beatriz SERRANO VAZQUEZ

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.



POLITÉCNICA

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 9 de junio de 2025

La Presidenta

El Secretario

Fdo: D^a. Mercedes del RIO MERINO

Fdo: D. Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

La Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: D^a. María de las
Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo: D. Alberto SEPULCRE
AGUILAR

Fdo: Cesar BEDOYA FRUTOS